

Seguros para PyMES

Protege tu patrimonio

¿E stás por emprender o ya cuentas con un negocio propio? Al igual que las casas y autos, una empresa no está exenta de sufrir daños materiales, robo de mercancía o efectivo; averías de maquinaria, paralización de la actividad comercial, servicio de reparación urgente, defensa jurídica u otros siniestros, ya sea por incendio, inundación o terremoto.

Reunir lo necesario para establecer un negocio propio requiere de años de trabajo, también responsabilidad. Por ello, el emprendedor debe tener presente que para preservar su patrimonio puede adquirir un seguro especializado en pequeñas y medianas empresas, que lo proteja contra factores de riesgo que podrían provocar la quiebra de su negocio y en algunos casos, de demandas originadas por posibles daños a terceros.





Muchas veces tenemos una imagen errónea de los seguros, quizá porque se trata de servicios que, más allá de utilizarlos o no, debemos pagar anualmente sin fallar y están llenos de cláusulas que en algunos casos suelen ser poco claras.

En México hay pólizas diseñadas para proteger las pequeñas y medianas empresas y son ofrecidas por la mayoría de los Bancos y aseguradoras que se especializan en actividad empresarial, como son HSBC, Banamex, GNP Seguros, ABA Seguros, AXA, entre otros.

Antes de adquirir un seguro debes conocer la compañía con la que vas a contratar, hay aseguradoras, que están certificadas y tienen presencia nacional e internacional; pero están también aquellas que sólo tienen presencia en algunas zonas.

Después de informarte sobre la compañía, es importante conocer quién es tu agente, su experiencia, qué carteras maneja, si es una persona orientada hacia temas individuales, empresariales, etc.

Para que un agente de seguros pueda llevar a cabo una labor de comercialización de productos, tiene que estar autorizado previamente por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y acreditar, mediante una serie de pruebas y exámenes, que tiene el conocimiento suficiente, para poder orientar en la compra a los propios asegurados.

También es necesario que conozcas a detalle el producto que estás adquiriendo; sus alcances y cuáles son las condiciones generales que lo rigen, eso te ayudará a tu tranquilidad.

En el primer trimestre del 2017, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) atendió 10 mil 180 reclamaciones relacionadas con la contratación de seguros.

Un seguro es una inversión que te permite contar con un respaldo frente a situaciones inesperadas y salvaguardar tu bienestar y el de los tuyos. Pero si por el contrario, justo en el momento que tienes que hacer uso del mismo, resulta que la póliza no es lo que te ofrecieron, es probable que el problema que querías resolver se multiplique.



Existen coberturas separadas que pueden responder a las necesidades individuales de cada negocio, pero lo ideal es contratar un seguro **múltiple empresarial**, es decir, un paquete diseñado para proteger integralmente a estas empresas.

Proteger a las PyMESs es fundamental para el desarrollo económico del país, ya que constituyen el 99% del total de las unidades económicas en México y representan alrededor del 52% del Producto Interno Bruto (PIB), al generar más del 70% de los empleos formales, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE).

El monto o suma asegurada varía según la empresa, ya que depende de los valores asignados, la actividad del negocio y su ubicación. Sin embargo, un producto de este tipo cuesta en promedio entre 3 mil y 11 mil pesos anuales.

¿Sabías que otro factor fundamental que debe asegurarse es el capital humano y el *know how* de la empresa, para lo que también existen productos especializados en el mercado?

Cuando una PyME pierde a hombres clave por fallecimiento o porque se van de la empresa, el riesgo para el negocio va desde pérdidas monetarias hasta el cierre. Hay aseguradoras que ofrecen productos que comparten ese riesgo. Con ello se asegura una indemnización al perder talento clave para capacitar a un sucesor o soportar la operación del negocio hasta hallar un reemplazo.

"Esta modalidad aún no es muy popular en México, pero en los últimos cinco años ha registrado un crecimiento de entre 25 y 30%, lo que denota la importancia que las empresas le están dando a asegurar su continuidad", dice el gerente general de JM Carranco Consultores, José Martínez Carranco.

Si ya te decidiste por la compra de un seguro, te recomendamos:

- Verificar cuidadosamente todas las cláusulas de la póliza.
- Preguntar al agente todas las dudas que tengas.
- Que la aseguradora que estás contratando tenga el respaldo de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro (AMIS).
- Que el agente de seguros cuente con cédula de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Verifica las evaluaciones de la CONDUSEF en materia de seguros.